

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA BOLÍVAR GUAICHA SA

INFORME DE COMISARIO

En atención a lo que dispone la Ley de compañías me permito informar las actividades realizadas durante el ejercicio económico de enero a diciembre del 2019:

1. En coordinación con el Gerente y Presidente se ha colaborado en la parte administrativa y económica-financiera, que se ha realizado en bien de la Compañía y la comunidad Yantzacence.
2. Se ha realizado controles concurrentes es decir revisión de la documentación que soporta los ingresos y egresos de dinero de manera mensual y de forma sorpresiva, determinándose que no hubo abuso de confianza en la administración de recursos por parte de Gerencia, ni de ninguno de los directivos, accionistas o terceros.
3. Se ha realizado controles posteriores como es la revisión de registros contables, en la oficina de la Contadora, con el objeto de vigilar como se efectuaron los procedimientos de contratación y ejecución de gastos o ingresos efectuados por la compañía.
4. Se ha vigilado que la contabilidad de la Compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes que para el efecto ha dictado la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y Ministerio de Relaciones Laborales.
5. Se ha realizado la revisión en la parada en donde no habido ningún inconveniente con los compañeros accionistas
6. Juntamente con la directiva, se procedió a dialogar con los compañeros para que cancelen las cuotas atrasadas para bien de la compañía


Sr. Mario Macas
COMISARIA